## **TEXTO DEFINITIVO**

**LEY H-0347** 

(Antes Ley 13580)

Sanción: 29/09/1949

Publicación: B.O. 13/10/1949

Actualización: 31/03/2013

Rama: H - CONSTITUCIONAL

## JUZGADO FEDERAL EN LA PLATA, BUENOS AIRES

Artículo1º- Créase un nuevo juzgado federal de primera instancia, en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, con la categoría, secretarías y dotación de personal asignadas a los existentes actualmente.

LEY H-0347	
(Antes Ley 13580)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1°	Art. 1° texto original, se modifica la
	denominación por "Juzgado Federal
	de Primera Instancia".

Arts. 2° y 3°, suprimidos por caducidad por objeto cumplido.

Art. 4°, de forma, suprimido.